

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Agricultura y Pesca
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 4.746/2010

De acuerdo con lo previsto en el artículo 1 de la Ley 5/2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de las Provincias, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, L.R.J.A.P. y P.A.C., intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente de los actos administrativos que se identifican a conti-

nuación.

Nombre y apellidos / razón social: D./Dª. Luisa Cortes Cortes.

N.I.F./C.I.F.: 25.951.463-B.

Procedimiento: Sancionador Expte. nº CO/0274/09.

Identificación del acto a notificar: Resolución Definitiva de 29/03/2010

Recursos o plazo de alegaciones: Un Mes.

Acceso al texto íntegro: C/Tomás De Aquino, Nº 1, 5º Y 6º 14004 – Córdoba

Tfo. 957001000; Fax 957001108.

Córdoba 29 de abril de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.